

Trazador Presupuestal de Cultura Ciudadana TPCC

Primer Reporte de seguimiento.- Corte Junio 2022

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Septiembre 2022

Tabla de contenido

1. <i>Introducción</i>	2
2. <i>Proceso de acompañamiento para la marcación</i>	5
3. <i>Metodología de marcación</i>	7
3.1. Consideraciones preliminares sobre el enfoque de Cultura Ciudadana ...	8
3.2. Criterios de identificación	10
3.3. Categorías y subcategorías en el marco del trazador presupuestal de Cultura Ciudadana	11
4. <i>Análisis de resultados</i>	14
4.1. Análisis de marcación impacto directo	16
4.2. Análisis de marcación impacto indirecto	34
5. <i>Conclusiones y recomendaciones</i>	38

El trazador presupuestal de Cultura Ciudadana es una herramienta metodológica que busca evidenciar y visibilizar los recursos asignados por las entidades que conforman el presupuesto general del Distrito en sus niveles local y central, para avanzar en el posicionamiento del enfoque de cultura ciudadana; sigue la trayectoria del ciclo presupuestal de los gastos de funcionamiento e inversión que financian la puesta en marcha de acciones con enfoque de cultura ciudadana y busca, a partir del ejercicio de marcación, que todas las entidades del sector público central y descentralizado comprendan y adopten el enfoque para la toma de decisiones. En este sentido, contribuye a orientar la formulación de la planificación y el presupuesto público y, por otro, a la identificación de los recursos destinados para el diseño e implementación de acciones de cultura ciudadana.

A continuación, la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en ejercicio de su función de orientar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de las políticas distritales de cultura ciudadana y de transformación cultural en la ciudad, presenta el siguiente informe resultado del ejercicio de análisis del primer proceso de marcación del trazador de cultura ciudadana cuya implementación inició en el mes de junio de 2022. Recoge igualmente las memorias del proceso de construcción y socialización del instrumento con las entidades públicas del orden central, descentralizado y de localidades, con el fin de evidenciar los avances en el posicionamiento del enfoque de cultura ciudadana a través de la identificación de los recursos destinados a las transformaciones culturales en la ciudad.

1. Introducción

La necesidad de incorporar la perspectiva cultural en las formas de pensar y gestionar la ciudad, ha estado presente de manera sostenida en las administraciones de Bogotá desde las dos últimas décadas. Durante este tiempo se han impulsado apuestas que buscan entender y transformar el impacto que los conocimientos, creencias, actitudes, percepciones y hábitos de la ciudadanía tienen en su desarrollo social, en la sostenibilidad del entorno, en las relaciones sociales, en el cuidado de lo público como un patrimonio común, así como en la valoración de la diversidad y el respeto a la diferencia (SCRD, 2019).

La mirada de la vida de las ciudades desde un enfoque cultural, ha resultado estratégica para comprender cómo ciertas representaciones, creencias y prácticas culturales se convierten en barreras que impiden la igualdad, el ejercicio de las libertades y de los derechos, generando grietas que dificultan la consolidación de una sociedad pacífica y democrática.

Es así como en el año 2019, se formula la Política Pública de Cultura Ciudadana - CONPES 10 de 2019, que busca la creación de condiciones institucionales, estratégicas, financieras y sociales para la promoción de cambios voluntarios de conocimientos, actitudes, emociones, percepciones y prácticas para alcanzar la convivencia pacífica, la valoración y promoción de las diferencias, la construcción social y cultural del territorio para su apropiación, la sostenibilidad de todas las formas de vida; y el cuidado y respeto de lo público como un bien común.

En este mismo sentido, el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, retoma como uno de sus ejes transversales el **enfoque de Cultura Ciudadana**, apostándole a la transformación cultural desde de una perspectiva que tenga en cuenta las motivaciones del comportamiento, y de la auto y mutua regulación en los espacios en los que se ejerce la ciudadanía.

Este enfoque transversal de cultura ciudadana está orientado a promover la participación de la **ciudadanía** en los retos de transformación cultural, entendiendo que muchas de las causas que explican algunos de los principales problemas de la ciudad, así como las oportunidades de cambio, dependen de la corresponsabilidad, la participación, la agencia ciudadana y del trabajo articulado intersectorial.

De acuerdo con el diagnóstico de la Política Pública de Cultura Ciudadana, formulada en 2019, luego de una revisión histórica de los recursos presupuestales programados en los POAI de la ciudad de Bogotá durante el periodo 2009–2018, se pudo observar que la máxima participación del total de los recursos destinados a proyectos susceptibles de ser relacionados con cultura ciudadana, ha llegado a representar tan solo el 1,18% del total de los recursos totales de los POAI. (Conpes 10 de 2019).

A pesar de que el comportamiento tanto de los recursos del presupuesto total como de los recursos programados para la ejecución de proyectos susceptibles de relacionarse con cultura ciudadana a lo largo de las últimas tres administraciones distritales, han tenido una tendencia similar en la mayoría de vigencias revisadas (Ver Tabla 1), es claro que la participación de éstos últimos no llega a tener una destinación representativa frente al total de los presupuestos anuales, presentando un promedio de participación porcentual durante el periodo 2009–2018 de 0,78%.

Tabla 1. Relación comportamiento recursos en pesos POAI 2009–2018 versus recursos POAI 2009–2018 relacionados con cultura ciudadana.

Años	POAI 2009-2018	% Var. POAI 2009-2017	POAI 2009-2018 / Cultura ciudadana	% Var. POAI 2009-2018 (Cultura Ciudadana)	% Participación
2009	\$ 6.688.861.899.000	0,00%	\$ 43.637.776.000	0,00%	0,65%
2010	\$ 6.461.638.596.000	-3,40%	\$ 65.171.278.000	49,35%	1,01%
2011	\$ 6.654.892.000.000	2,99%	\$ 72.558.492.000	11,34%	1,09%
2012	\$ 6.841.360.232.000	2,80%	\$ 80.436.999.000	10,86%	1,18%
2013	\$ 9.215.352.323.000	34,70%	\$ 93.308.953.000	16,00%	1,01%
2014	\$ 9.790.937.862.000	6,25%	\$ 66.205.855.000	-29,05%	0,68%
2015	\$ 9.258.939.183.000	-5,43%	\$ 73.995.481.000	11,77%	0,80%
2016	\$ 8.780.619.500.000	-5,17%	\$ 65.734.861.000	-11,16%	0,75%
2017	\$ 10.001.861.014.000	13,91%	\$ 50.232.024.000	-23,58%	0,50%
2018	\$ 12.451.868.761.000	24,50%	\$ 61.881.226.000	23,19%	0,50%
PROMEDIO	\$ 8.614.633.137.000	7,11%	\$ 67.316.294.500	5,87%	0,78%

Fuente: CONPES 10 de 2019.- Cálculos propios a partir del presupuesto de los Planes Operativos Anuales de Inversión de Bogotá (SDP, 2009–2018).

Frente a este diagnóstico se pudo inferir que una de las causas de esta baja participación de recursos para la financiación de la cultura ciudadana se relaciona, por una parte, con la itinerancia de algunos proyectos que entre cada anualidad han sufrido disminuciones en la asignación de recursos para su planeación y ejecución, y por otra, con la *falta de claridad para la identificación de proyectos que se puedan relacionar directamente con cultura ciudadana*, al existir una línea muy fina entre ellos y otros proyectos apropiados por las entidades como proyectos educativos, de participación, medioambientales, entre otros, sin ser identificados directamente como iniciativas de cultura ciudadana.

En este marco, y toda vez que la sostenibilidad de la Política Pública de Cultura Ciudadana requiere de la asignación de recursos públicos provenientes de los presupuestos anuales destinados a los programas, proyectos, metas y productos de cada entidad distrital corresponsable de su ejecución, en el marco del objetivo

específico **Todos Ponemos**, se definió como estrategia, la consolidación de un modelo de coordinación para la gestión de los recursos de la cultura ciudadana, que incluye, entre otras acciones, *el diseño e implementación de lineamientos y herramientas para la movilización y monitoreo de los recursos públicos destinados a las acciones de transformación cultural.*

De lo anterior y atendiendo la necesidad de definir los lineamientos y metodologías para la identificación de los recursos destinados a la financiación de acciones de cultura ciudadana (entendidas estas como intervenciones, estrategias, programas, etc.) y, las directrices del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, se diseña el **TRAZADOR PRESUPUESTAL DE CULTURA CIUDADANA – TPCC** como herramienta de gestión que permite seguir la trayectoria de los recursos programados y ejecutados tanto de funcionamiento como de inversión, que financian acciones de cultura ciudadana en la ciudad, garantizando la transversalidad y focalización del gasto en cultura ciudadana. Adicionalmente, el ejercicio de marcación, se constituye en un proceso para la apropiación del enfoque de cultura ciudadana y la identificación de nuevas oportunidades de inversión por parte de entidades y Alcaldías Locales en los temas asociados a la cultura ciudadana.

2. Proceso de acompañamiento para la marcación

Con la participación de *166 funcionarios y contratistas de 41 entidades del sector central, descentralizado y de localidades y órganos de control*, se llevaron a cabo dos sesiones virtuales para la socialización del trazador presupuestal de cultura ciudadana TPCC, el día 25 de mayo de 2022, lideradas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, y las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda.

Tabla 2. Entidades sesiones de socialización TPCC – Mayo 25 de 2022

Sector Central
Secretaría de Educación del Distrito
Secretaria Distrital de Gobierno
Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia
Secretaría Distrital de Ambiente
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Sector Central
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Hacienda
Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaria Distrital de la Mujer
Secretaría Distrital de Movilidad
Secretaría Distrital de Planeación
Secretaría Distrital de Salud
Secretaría Distrital del Hábitat
Secretaría General
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá
Sector Descentralizado
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA
Empresa de Renovación Urbana
Empresa Metro de Bogotá
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
Fondo Financiero Distrital de Salud
Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Instituto de Desarrollo Urbano
Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico
Instituto Distrital de las Artes
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Instituto Distrital de Turismo
Instituto Para la Economía Social - IPES
Jardín Botánico José Celestino Mutis
Orquesta Filarmónica de Bogotá
Transmilenio S.A
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Sector Central
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Sector localidades
Fondo de Desarrollo Local Fontibón
Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda
Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal
Órganos de control
Veeduría Distrital

Fuente. Elaboración propia. SCR D 2022

Posteriormente y atendiendo las directrices de las Secretarías de Planeación y Hacienda, se desarrollaron 2 mesas de asistencia técnica al proceso de marcación, encuentros llevados a cabo los días 1 y 2 de junio de 2022, espacios en los cuales se atendieron preguntas e inquietudes frente al proceso de marcación en los sistemas SEGPLAN y BOGDATA - PMR y sobre el enfoque de cultura ciudadana y la metodología propuesta de marcación. Dichos encuentros contaron con la participación de las siguientes entidades y Fondos de Desarrollo Local :

Tabla 3. Entidades Mesas de Asistencia Técnica TPCC – Junio 1 y 2 de 2022

Entidades sector central / descentralizado / localidades
Secretaria Distrital de Gobierno
Secretaría Distrital de Ambiente
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Secretaría Distrital de Hacienda
Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaria Distrital de la Mujer
Empresa Metro
Secretaría Distrital de Planeación
Secretaría Distrital de Salud
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Fondo de Desarrollo Local Santa Fé
Fondo de Desarrollo Local Usaquén
Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal

Fuente. Elaboración propia. SCR D 2022

3. Metodología de marcación

3.1. Consideraciones preliminares sobre el enfoque de Cultura Ciudadana

De acuerdo con la guía para la implementación del Trazador Presupuestal de Cultura Ciudadana, una acción con enfoque de cultura ciudadana debe construirse teniendo en cuenta estos 4 principios:

- **Las personas tenemos el poder de cambiar:** Las acciones con enfoque de Cultura Ciudadana deben pensar en las y los ciudadanos como personas activas que reconocen y asumen la corresponsabilidad: esa responsabilidad que compartimos para construir una mejor convivencia. Todos tenemos la capacidad de transformarnos y de influir en la transformación de nuestra sociedad.
- **Los datos y la investigación son el punto de partida:** Cualquier acción con enfoque de Cultura Ciudadana debe construirse con base en las investigaciones y datos de calidad que nos permitan entender las acciones de las personas y las dinámicas de interacción. Solo así pueden monitorearse procesos de forma adecuada, hacer ajustes e iteraciones de las estrategias a medida que se van implementando. Aquí es importante subrayar una perspectiva pedagógica en donde la ciudadanía, el gobierno distrital y demás actores de la ciudad tengamos la apertura de un aprendizaje permanente para entender nuestras problemáticas y las soluciones que planteamos.
- **Transformación de la narrativa:** Las acciones con enfoque de cultura ciudadana deben entender que la realidad social es una construcción narrativa y apuntarle en gran medida a transformar esa narrativa: ¿cómo hablamos de nosotros?, ¿qué estamos diciendo sobre nuestros conciudadanos?, ¿cómo estamos contando lo que pasa en nuestra ciudad? Cambiar las historias que nos contamos es vital para lograr cambios culturales que ayuden a resolver problemas colectivos.
- **El cambio cultural es voluntario:** Cualquier acción con enfoque de cultura ciudadana debe valerse del diálogo social como herramienta fundamental para construir el cambio cultural. Este diálogo se da de forma simétrica con y entre la ciudadanía e invita siempre a un cambio voluntario de comportamientos, evitando utilizar la manipulación o la condescendencia para lograrlo.

¿Cuándo un proyecto de inversión o acción de las entidades requiere del enfoque de cultura ciudadana?

Para reconocer cuándo un proyecto de inversión o alguna de sus acciones requiere un componente de cultura ciudadana, debemos preguntarnos si en la causa que explica la problemática, así como en su posible solución, se evidencia **el comportamiento de la ciudadanía y sus correspondientes motivaciones**. Es decir, es preciso revisar estas dos consideraciones:

- a) Si las **causas del problema** se explican en grado significativo por el comportamiento y motivaciones de la ciudadanía.
- b) Si **la solución que da respuesta al problema** identificado, requiere de la transformación de comportamientos y actitudes de la ciudadanía.

Es decir,

- Cuando se requiera una comprensión de los fenómenos sociales desde una mirada cultural, desde los factores que explican el comportamiento individual y colectivo a partir de sus **motivaciones, sus significados compartidos y sus formas de regulación social**.
- Cuando la solución a una problemática social requiere, más que de grandes inversiones o ajustes jurídico-formales, de cambios de comportamientos puntuales a los que **se pueda llegar a través de acuerdos, conversaciones ciudadanas, auto y mutua regulación, o pequeños incentivos**.
- Cuando un proceso de cambio social requiere de transformaciones culturales, entendidas como cambio en las **creencias, actitudes, hábitos, normas sociales, narrativas y representaciones sociales**.
- Cuando se requiera del desarrollo de acciones colectivas que **impliquen cooperación, coordinación y aprendizaje social**.

Una acción de cultura ciudadana busca:

- a) **Transformar los contextos** cotidianos en los que vivimos y que permiten que las representaciones, conocimientos y comportamientos se hagan explícitos.
- b) Propiciar el **cambio de los comportamientos - y sus respectivas motivaciones** - que se llevan a cabo en los contextos cotidianos, y que justifican una representación social determinada.
- c) **Cambiar los conocimientos y narrativas** asociados a una representación social determinada.

Finalmente, y sobre La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Cultura Ciudadana, y de acuerdo a su misionalidad, tiene la función de orientar y acompañar a las entidades distritales del nivel central, descentralizado y local en la formulación, implementación y seguimiento de programas y proyectos de cultura ciudadana, a partir de los factores culturales asociados a las problemáticas, siendo las entidades responsables de los diferentes sectores las encargadas de implementar las estrategias y las demás acciones relacionadas a esas situaciones.

3.2. Criterios de identificación

Las siguientes son las consideraciones técnicas y metodológicas que una entidad debe tener en cuenta, al momento de identificar y señalar una acción de cultura ciudadana. La siguiente tabla muestra los criterios para la marcación de una meta proyecto de inversión en SEGPLAN y un producto del trazador en PMR, teniendo en cuenta la etapa o estado del proyecto o iniciativa.

Etapa		Criterio
EN SU FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN	1	La problemática a abordar tiene como causa principal los comportamientos de la ciudadanía (incluido las y los servidores públicos en caso tal que las acciones sean institucionales).
	2	Una parte importante o la totalidad de la problemática se soluciona con acciones que requieren la transformación de comportamientos individuales o grupales y sus motivaciones.
	3	A partir de los comportamientos evidenciados, se realizó una priorización de los comportamientos a intervenir
	4	En el ejercicio de identificación y priorización de comportamientos, se identifican los comportamientos que se esperan como deseables.
EN SU IMPLEMENTACIÓN	1	Plantea escenarios de socialización con la ciudadanía, de pedagogía sobre lo que se espera cambiar y cómo pueden sumarse al cambio reconociendo las diferencias y la diversidad.
	2	Las acciones invitan a la comunicación responsable que promueven una nueva narrativa para Bogotá, de reconocimiento de las acciones positivas y cumplidoras y no los relatos que dan cuenta principalmente de los aspectos negativos de la ciudad o de grupos poblacionales específicos.
	3	Las acciones lúdico-pedagógicas invitan a la cooperación ciudadana de manera voluntaria y

Etapa	Criterio
	<p>promueven corresponsabilidad de los distintos actores sociales, relaciones sociales entre diversos, regulación ciudadana y comportamientos prosociales, acuerdos entre quienes los establecen, valoración positiva de las acciones y comportamientos de los demás, agencia cultural que contribuyan al cambio social y al ejercicio de la ciudadanía y acción colectiva alrededor de un bien que interesa a todos a través de la cooperación y la participación.</p>
4	<p>Las acciones tienen una narrativa que reconoce a quienes están poniendo de su parte, pero que regula de manera respetuosa sobre aquello que va en contravía del cambio que se espera lograr y que, en dado caso, aluda a la regulación social y/o formal para lograrlo. No hace uso de una narrativa denigrante, humillante o discriminatoria ni utiliza los recursos escenográficos ni performáticos para afectar en su integridad.</p>

3.3. Categorías y subcategorías en el marco del trazador presupuestal de Cultura Ciudadana

Las estrategias o acciones de cultura ciudadana responden a cambios culturales que deben producirse, involucran a varios sectores de la administración y comprenden la amplitud de ámbitos, situaciones, temáticas que se dan en la ciudad, y es por esto que cada una de ellas, responde y se construye desde una singularidad; esto quiere decir, que su proceso de construcción, formulación, necesidades de información e implementación son particulares.

Toda vez que la cultura ciudadana puede dar respuesta a muy diversas problemáticas y retos de ciudad, el siguiente ejercicio de categorización, responde a los componentes que desde el punto de vista conceptual y metodológico deben tener las acciones con enfoque de cultura ciudadana.

Tabla 4 Categorías y subcategorías TPCC

Categorías	Subcategorías
<p>Gestión del conocimiento cultural y comportamental</p> <p><i>Acciones de construcción del conocimiento, identificación de datos y análisis de información orientadas a la comprensión de fenómenos culturales y sociales que permitan la caracterización de las problemáticas de la ciudad, por cuenta de creencias, actitudes, justificaciones, normas sociales y/o comportamientos, para la toma de decisiones y el diseño de acciones de cultura ciudadana.</i></p>	<p>Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental Diseño e implementación de herramientas técnicas, metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa. <i>Ej. Diagnósticos, experimentos sociales y análisis de datos con incidencia en política pública y social, diseño e implementación de ejercicios de visualización de datos, herramientas análogas de captura de información para la comprensión de la problemática a intervenir.</i></p> <p>Evaluación y monitoreo del cambio cultural y comportamental Creación y/o implementación de herramientas metodológicas para el seguimiento y evaluación de los resultados y el impacto de las acciones de cultura ciudadana e indicadores culturales que permitan orientar, reflexionar y mejorar la toma de decisiones en asuntos culturales.</p> <p>Divulgación del conocimiento cultural y comportamental Apropiación social del enfoque de Cultura Ciudadana, movilización y visibilización del conocimiento. Promoción de la memoria social y el aprendizaje institucional; de las transformaciones culturales y comportamentales. <i>Ej. Boletines de seguimiento y monitoreo</i></p>
<p>Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental</p> <p><i>Por transformación comportamental entendemos un cambio en los patrones de comportamiento individual o colectivo, respecto al comportamiento anterior o habitual.</i> <i>Por transformación cultural entendemos la transformación en el tiempo de los significados compartidos que determinan las actitudes, valores, conocimientos, narrativas, emociones y prácticas de un grupo o comunidad.</i></p>	<p>Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental Recursos y acciones destinadas al apoyo a iniciativas ciudadanas que reconozcan y promuevan las acciones de cultura ciudadana. <i>Ej. Apoyos financieros, técnicos, beneficios a buenas prácticas y alianzas público-privadas. Becas, premios y estímulos a la cultura ciudadana</i></p> <p>Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental Acciones encaminadas a comunicar mensajes y narrativas positivas, inspiradoras para la transformación cultural</p> <p>Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental. Diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento de las capacidades conceptuales, metodológicas y técnicas para potenciar las capacidades colectivas y la generación de capital social para la transformación cultural. <i>Ej. Transferencias conceptuales y metodológicas, talleres</i></p> <p>Intervenciones estéticas y creativas para la transformación cultural y comportamental Acciones tales como intervenciones teatrales, intervenciones de urbanismo táctico, intervenciones simbólicas en el espacio público (estrellas negras, muralismo)</p> <p>Escenarios de diálogo y co creación. Articulaciones y sinergias entre el Estado, el sector privado y las organizaciones ciudadanas para el diálogo social y la acción colectiva y la cocreación en materia de cultura ciudadana y transformación cultural.</p>

Categorías	Subcategorías
	Escenarios participativos de discusión para la definición de los criterios conceptuales, políticos, metodológicos, operativos y técnicos necesarios para la creación, implementación, seguimiento, evaluación y fortalecimiento de políticas, planes, programas, estrategias y proyectos de cultura ciudadana y democrática en Bogotá D.C.
<p>Fortalecimiento Institucional para la transformación cultural</p> <p><i>Condiciones institucionales en cultura ciudadana para diseñar y acompañar la implementación de iniciativas de cultura ciudadana y transformación cultural y comportamental para la toma de decisiones institucionales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales</i></p>	<p>Sistemas de información cultural y comportamental Para la gestión del conocimiento que almacena y extrae información para ayudar a servidores públicos a mejorar sus conocimientos y optimizar los esfuerzos de colaboración para la toma de decisiones. Apoya el seguimiento y evaluación de las acciones de cultura ciudadana implementadas y facilita la divulgación de estudios, investigaciones o proyectos de la realidad cultural.</p> <p>Talento humano o apoyo a la gestión de la cultura ciudadana Recurso humano para la gestión integral de las acciones de cultura ciudadana, la articulación y coordinación interinstitucional y ciudadana</p>

Fuente. Guía para la marcación del trazador presupuestal de cultura ciudadana

Finalmente y con el fin de facilitar el proceso de marcación por parte de las entidades en los sistemas de información SEGPLAN y BOGDTA-PMR, se codifican las categorías y sus correspondientes subcategorías.

Tabla 5 Codificación TPCC

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Impacto DIRECTO	Impacto INDIRECTO
Gestión del conocimiento cultural y comportamental	Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental	CDA	CIA
	Evaluación y monitoreo del cambio cultural y comportamental	CDB	CIB
	Divulgación del conocimiento cultural y comportamental	CDC	CIC
Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental	Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental	CDD	CID
	Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental	CDE	CIE
	Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental	CDF	CIF

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Impacto DIRECTO	Impacto INDIRECTO
	Intervenciones estéticas y creativas para la transformación cultural y comportamental	CDG	CIG
	Escenarios de diálogo y co creación	CDH	CIH
Fortalecimiento institucional para la transformación cultural	Sistemas de información cultural y comportamental	CDI	CII
	Talento humano o apoyo a la gestión de la cultura ciudadana	CDJ	CIJ

Fuente. Guía para la marcación del trazador presupuestal de cultura ciudadana

4. Análisis de resultados

A continuación, se presentan los principales resultados del proceso de marcación en los sistemas de información SEGPLAN y BOGDATA-PMR con corte a 30 de junio de 2022. El análisis corresponde a marcación de los recursos de inversión, dado que no se presentó identificación de recursos asociados al trazador de cultura ciudadana por el rubro de funcionamiento.

En términos generales, en el sistema SEGPLAN se identifica la marcación de inversión directa y/o indirecta por parte de **39 entidades**, 32 de ellas del orden central, 2 del descentralizado y 5 localidades; en el sistema BOGDATA-PMR, realizaron la marcación 34 entidades: del orden central (32) y descentralizado (2). Cabe indicar que la diferencia se debe a que los fondos de desarrollo local no registran información en el sistema PMR.

Tabla 6 Marcación por sistema y por tipo de entidad

Sistema	Tipo de gasto	Administración central	Empresas industriales y comerciales	Localidades
PMR	Directo	11	2	
	Indirecto	28	1	
SEGPLAN	Directo	11	2	5
	Indirecto	28	1	5

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022

En cuanto a los recursos apropiados para la vigencia 2022 destinados a acciones de cultura ciudadana de manera **directa**, la cifra asciende a **92.647 millones de**

pesos de acuerdo con el sistema SEGPLAN, de los cuales el 68% (63.276 millones de pesos) se encuentra comprometido. Por otra parte, de acuerdo con el sistema SEGPLAN, el sector central (11 entidades) concentra el 51% del total de los recursos apropiados en inversión directa para la vigencia, seguido del sector de las empresas industriales y comerciales con el 42% y, el sector localidades con un 7%.

Por otra parte y de acuerdo con información reportada en el sistema PMR-BOGDATA (que no incluye información sobre la inversión de los Fondos de Desarrollo Local), la apropiación vigente asciende a **79.334 millones de pesos**; de los cuales el 77% (61.138 millones de pesos) se encuentran comprometidos y de estos, el **21%** (12.888 millones de pesos) se han efectivamente ejecutado.

Tabla 7 Apropiación, compromisos y giros vigencia 2022 por sistema y tipo de entidad – Inversión Directa

DIRECTO	Suma de Apropiación vigente	%	Suma de Compromisos	Compromiso /apropiación %	Suma de Pago (Giros)	Giros / Compromisos %
PMR TOTAL	79.334		61.138	77%	12.888	21%
Administración central	47.750	60%	25.390	53%	9.027	36%
Empresas industriales y comerciales	31.584**	40%	35.748	113%	3.860	11%
Segplán TOTAL	92.647		63.276	68%		
Administración central	47.585	51%	25.390	53%		
Alcaldías Locales	6.220	7%	2.139	34%		
Empresas industriales y comerciales	38.842	42%	35.748	92%		

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

** Respecto a la cifra de apropiación de las empresas industriales y comerciales en PMR, se aclara que esta es inferior a la suma de compromisos, toda vez que a través de este sistema la apropiación vigente corresponde a recursos programados, en tanto que en SEGPLAN corresponde a los recursos efectivamente asignados.

Frente a los recursos marcados como ***inversión indirecta***, en el sistema SEGPLAN la cifra programada de apropiación para 2022 asciende a 297.812 millones de pesos, mientras que en el sistema PMR, se registra una apropiación vigente de 97.117 millones de pesos a la fecha de corte del informe, de los cuales el 57% se encuentra efectivamente comprometido a través de registro presupuestal.

Tabla 8 Apropriación, compromisos y giros vigencia 2022 por sistema y tipo de entidad – Inversión Indirecta

INDIRECTO	Suma de Apropriación vigente	%	Suma de Compromisos	Compromisos/a apropiación %	Suma de Pago (Giros)	Giros / Compromisos %
PMR TOTAL	97.117		54.906	57%	20.710	38%
Administración central	92.704	95%	53.293	57%	20.042	38%
Empresas industriales y comerciales	4.413	5%	1.613	37%	669	41%
Segplán TOTAL	297.812		169.417	57%		
Administración central	269.085	90%	152.945	57%		
Alcaldías Locales	12.315	4%	4.301	35%		
Empresas industriales y comerciales	16.412	6%	12.171	74%		

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

4.1. Análisis de marcación impacto directo

4.1.1. Por tipo de gasto

El siguiente análisis corresponde a marcación de los recursos de inversión, dado que no se presentó identificación de recursos asociados al trazador de cultura ciudadana por el rubro de funcionamiento.

De acuerdo con las orientaciones de la guía para la marcación del trazador de cultura ciudadana, se consideran Metas Directas de Proyecto en SEGPLAN y Productos en PMR de cultura ciudadana, *aquellos que contemplan acciones que tienen como propósito principal cambios de comportamientos a través de acciones de cultura ciudadana.*

En este sentido, y de acuerdo con el sistema SEGPLAN, sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C., administrado por Secretaría Distrital de Planeación, la inversión directa programada para acciones relacionadas con el *enfoque de cultura ciudadana* asciende a **\$92.647 millones de pesos** para la vigencia 2022 (ver tabla 9), recursos que vienen siendo ejecutados por 18 entidades del orden central, descentralizado y localidades. Las

entidades que más aportan son, Transmilenio S.A con el 39%, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia con el 14% y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con el 11%, mientras que los fondos de desarrollo local alcanzan tan solo el 7%, de apropiación. (Antonio Nariño, Fontibón, San Cristóbal, Santa Fe y Usaquén).

Tabla 9 Marcación por entidad y apropiación vigente inversión directa - SEGPLAN

Nombre Entidad o Alcaldía Local	Apropiación vigente	% participación	Compromisos	% de compromisos
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 36.501	39,40%	\$ 33.807	92,62%
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 13.151	14,19%	\$ 3.334	25,35%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 10.320	11,14%	\$ 8.555	82,90%
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 7.095	7,66%	\$ 3.408	48,04%
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 6.646	7,17%	\$ 3.257	49,01%
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 3.870	4,18%	\$ 3.173	81,99%
Alcaldía Local de San Cristóbal	\$ 3.414	3,69%	\$ 1.052	30,83%
Empresa Metro de Bogotá S.A.	\$ 2.341	2,53%	\$ 1.941	82,91%
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 1.693	1,83%	\$ 1.144	67,58%
Instituto de Desarrollo Urbano	\$ 1.461	1,58%	\$ 0	0,00%
Alcaldía Local de Fontibón	\$ 1.399	1,51%	\$ 777	55,52%
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 1.225	1,32%	\$ 607	49,55%
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 1.133	1,22%	\$ 926	81,73%
Alcaldía Local de Usaquén	\$ 650	0,70%	\$ 249	38,30%
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$ 621	0,67%	\$ 621	100,00%
Alcaldía Local de Antonio Nariño	\$ 416	0,45%	\$ 60	14,45%
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 370	0,40%	\$ 364	98,34%
Alcaldía Local de Santa Fe	\$ 340	0,37%	\$ 0	0,00%
Total	\$ 92.647	100%	\$ 63.276	68%

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

Por otra parte y de acuerdo con la herramienta de información PMR (Productos, Metas y Resultados), liderado por la Secretaría Distrital de Hacienda, los recursos de inversión directa disponibles para la vigencia 2022 alcanzan una cifra de **\$79,333** millones de pesos, apropiados por 13 entidades del orden central y descentralizado, es decir, sin contar con los recursos de las localidades. Con corte a 30 de junio de 2022 se encontraban comprometidos el 77% de los recursos apropiados para la vigencia, de los cuales se habían girado, el 21%. (Ver tabla 10)

Tabla 10 Marcación por entidad compromisos y giros inversión directa vigencia 2022 -PMR

DIRECTO PMR	Suma de Apropriación vigente	%	Suma de Compromisos	Compromisos/apropiación %	Suma de Pago (Giros)	Giros / Compromisos %
Administración central	\$ 47.750	60%	\$ 25.390	53%	\$ 9.027	36%
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$ 621	1%	\$ 621	100%	\$ 224	36%
Instituto de Desarrollo Urbano	\$ 1.461	2%	\$ -	0%	\$ -	0%
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 1.133	1%	\$ 926	82%	\$ 347	37%
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 3.870	5%	\$ 3.173	82%	\$ 1.689	53%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 10.320	13%	\$ 8.555	83%	\$ 2.297	27%
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 1.693	2%	\$ 1.144	68%	\$ 362	32%
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 1.323	2%	\$ 607	46%	\$ 325	54%
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 6.646	8%	\$ 3.257	49%	\$ 1.149	35%
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 7.095	9%	\$ 3.408	48%	\$ 1.412	41%
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 370	0%	\$ 364	98%	\$ 54	15%
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 13.217	17%	\$ 3.334	25%	\$ 1.169	35%
Empresas industriales y comerciales	\$ 31.584	40%	\$ 35.748	113%	\$ 3.860	11%
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.**	\$ 29.243	37%	\$ 33.807	116%	\$ 3.860	11%

DIRECTO PMR	Suma de Apropriación vigente	%	Suma de Compromisos	Compromisos/apropiación %	Suma de Pago (Giros)	Giros / Compromisos %
Empresa Metro de Bogotá S.A.	\$ 2.341	3%	\$ 1.941	83%	\$ -	0%
TOTAL PMR DIRECTO	\$ 79.334		\$ 61.138		\$ 12.888	

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

** Respecto a la cifra de apropiación de las empresas industriales y comerciales en PMR, se aclara que esta es inferior a la suma de compromisos, toda vez que a través de este sistema la apropiación vigente corresponde a recursos programados, en tanto que en SEGPLAN corresponde a los recursos efectivamente asignados.

4.1.2. Por Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS

De acuerdo con la información reportada en el sistema SEGPLAN, los recursos marcados con el Trazador Presupuestal de Cultura Ciudadana -TPCC contribuyen en un 61% con el ODS 05 de Igualdad de Género, recursos ejecutados por Transmilenio S.A, Empresa Metro de Bogotá, y Secretarías de la Mujer y Movilidad.

En segundo lugar, contribuyen en un 31% al ODS 16 de Paz, justicia e instituciones sólidas, recursos destinados por parte de las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte, Gobierno y Seguridad, Convivencia y Justicia y, el Instituto de Desarrollo Urbano.

Tabla 11. Apropriación vigente vigencia 2022 por ODS – SEGPLAN

ODS / Entidad	Apropriación vigente	%	Compromisos
01. Fin de la pobreza	\$ 1.225	1%	\$ 607
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 1.225	100%	\$ 607
04. Educación de calidad	\$ 3.869	4%	\$ 3.173
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 3.869	100%	\$ 3.173
05. Igualdad de género	\$ 52.583	61%	\$ 42.414
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 36.501	69%	\$ 33.807
Empresa Metro de Bogotá S.A.	\$ 2.341	4%	\$ 1.941
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 6.646	13%	\$ 3.257
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 7.095	13%	\$ 3.408
10. Reducción de las desigualdades	\$ 370	0,4%	\$ 364
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 370	100%	\$ 364

ODS / Entidad	Apropiación vigente	%	Compromisos
11. Ciudades y comunidades sostenibles	\$ 621	1%	\$ 621
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$ 621	100%	\$ 621
13. Acción por el clima	\$ 1.133	1%	\$ 926
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 1.133	100%	\$ 926
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	\$ 26.624	31%	\$ 13.033
Instituto de Desarrollo Urbano	\$ 1.461	5%	\$ 0
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 10.320	39%	\$ 8.555
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 1.693	6%	\$ 1.144
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 13.151	49%	\$ 3.334
Total general	\$ 86.427		\$ 61.138

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

Frente al reporte por Objetivos de Desarrollo Sostenible en PMR, se aclara que en dicho sistema no se registran datos asociados a esta categoría.

4.1.3. Por Categorías y Subcategorías

De acuerdo con la propuesta de categorización del Trazador Presupuestal de Cultura Ciudadana, se evidencia en el sistema PMR (nivel central y empresas comerciales e industriales) que el 94% de los recursos identificados como inversión directa corresponden a la categoría 2 “Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental”, seguido con un 5.5% de destinación a la “Gestión del conocimiento cultural y comportamental”. De esta apropiación vigente, a junio 30 de 2022 se encontraba comprometida el 77% de los recursos y de estos, girados el 21%.

Tabla 12. Resumen apropiación vigente y compromisos por categorías y subcategorías 2022 - PMR

Categorías y Subcategorías	Apropiación Vigente	% apropiación /total	Compromiso	% compromiso /apropiación
01. Gestión del conocimiento cultural y comportamental	\$ 4.715	5,9%	\$ 3.839	81%
TPCC(CDA)-C01.Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental	\$ 4.715	100%	\$ 3.839	81%
02. Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental	\$ 74.607	94%	\$ 57.288	77%
TPCC(CDD)-C02.Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental	\$ 10.390	14%	\$ 2.909	28%
TPCC(CDE)-C02.Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental**	\$ 36.709	49%	\$ 37.580	102%
TPCC(CDF)-C02.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental	\$ 26.376	35%	\$ 15.873	60%
TPCC(CDH)-C02.Escenarios de diálogo y co creación	\$ 1.133	2%	\$ 926	82%
03. Fortalecimiento institucional para la transformación cultural	\$ 11	0,01%	\$ 11	100%
TPCC(CDJ)-C03.Talento humano o apoyo a la gestión de la cultura ciudadana	\$ 11	100%	\$ 11	100%
TOTAL	\$ 79.334		\$ 61.138	77%

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

** Respecto a la cifra de apropiación en PMR, se aclara que esta es inferior a la suma de compromisos, toda vez que a través de este sistema la apropiación vigente corresponde a recursos programados, en tanto que en SEGPLAN corresponde a los recursos efectivamente asignados.

Tabla 13. Resumen compromisos y giros vigencia 2022 por categorías y subcategorías 2022 - PMR

Categorías y Subcategorías	Compromisos	Pagos	%pago/ compromiso
01. Gestión del conocimiento cultural y comportamental	\$ 3.839	\$ 285	7%
TPCC(CDA)-C01.Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental	\$ 3.839	\$ 285	7%
02. Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental	\$ 57.288	\$ 12.603	22%

Categorías y Subcategorías	Compromisos	Pagos	%pago/ compromiso
TPCC(CDD)-C02.Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental	\$ 2.909	\$ 1.527	53%
TPCC(CDE)-C02.Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental	\$ 37.580	\$ 5.326	14%
TPCC(CDF)-C02.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental	\$ 15.873	\$ 5.403	34%
TPCC(CDH)-C02.Escenarios de diálogo y co creación	\$ 926	\$ 347	37%
03. Fortalecimiento institucional para la transformación cultural	\$ 11	\$ -	0%
TPCC(CDJ)-C03.Talento humano o apoyo a la gestión de la cultura ciudadana	\$ 11	\$ -	0%
TOTAL	\$ 61.138	\$ 12.888	21%

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

En este mismo sentido se observa la información registrada en SEGPLAN, esto es, incluyendo la marcación de los Fondos de Desarrollo de Local, cuya inversión se distribuye en las 3 categorías, sin incidir en la participación de cada una de ellas sobre el total general.

Tabla 14. Resumen apropiación y compromisos vigencia 2022 por categorías y subcategorías 2022 - SEGPLAN

Categorías y Subcategorías	Apropiación Vigente	% apropiación /total	Compromiso	% compromiso /apropiación
01. Gestión del conocimiento cultural y comportamental	\$ 5.131	6%	\$ 3.899	76%
TPCC(CDA)-Directo. Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental	\$ 4.715	92%	\$ 3.839	81%
TPCC(CDB)-Directo. Evaluación y monitoreo del cambio cultural y comportamental	\$ 416	9%	\$ 60	14%
02. Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental	\$ 87.155	94%	\$ 59.089	68%
TPCC(CDD)-Directo. Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental	\$ 10.659	12%	\$ 2.980	28%
TPCC(CDE)-Directo. Comunicaciones y narrativas para la	\$ 45.066	52%	\$ 37.829	84%

Categorías y Subcategorías	Apropiación Vigente	% apropiación /total	Compromiso	% compromiso /apropiación
transformación cultural y comportamental				
TPCC(CDF)-Directo. Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental	\$ 29.571	34%	\$ 17.191	58%
TPCC(CDH)-Directo. Escenarios de diálogo y co creación	\$ 1.859	2%	\$ 1.089	59%
03. Fortalecimiento institucional para la transformación cultural	\$ 360	0,4%	\$ 288	80%
TPCC(CDJ)-Directo. Talento humano o apoyo a la gestión de la cultura ciudadana	\$ 360	100%	\$ 288	80%
Total	\$ 92.647		\$ 63.276	68%

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

4.1.3.1. Categoría: 01. Gestión del conocimiento cultural y comportamental

De acuerdo con la guía para la marcación del TPCC, esta categoría se relaciona con aquellas “acciones de construcción del conocimiento, identificación de datos y análisis de información orientadas a la comprensión de fenómenos culturales y sociales que permitan la caracterización de las problemáticas de la ciudad, por cuenta de creencias, actitudes, justificaciones, normas sociales y/o comportamientos, para la toma de decisiones y el diseño de acciones de cultura ciudadana”. Está compuesta por las siguientes 3 subcategorías.

Subcategorías
<p>Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental</p> <p>Diseño e implementación de herramientas técnicas, metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa. Ej. Diagnósticos, experimentos sociales y análisis de datos con incidencia en política pública y social, diseño e implementación de ejercicios de visualización de datos, herramientas análogas de captura de información para la comprensión de la problemática a intervenir.</p>
<p>Evaluación y monitoreo del cambio cultural y comportamental</p> <p>Creación y/o implementación de herramientas metodológicas para el seguimiento y evaluación de los resultados y el impacto de las acciones de cultura ciudadana e indicadores culturales que permitan orientar, reflexionar y mejorar la toma de decisiones en asuntos culturales.</p>
<p>Divulgación del conocimiento cultural y comportamental</p> <p>Apropiación social del enfoque de Cultura Ciudadana, movilización y visibilización del conocimiento. Promoción de la memoria social y el aprendizaje institucional; de las transformaciones culturales y comportamentales. Ej. Boletines de seguimiento y monitoreo</p>

De acuerdo con los datos consignados en el sistema SEGPLAN y PMR, esta categoría registra una apropiación vigente de 5.133 millones de pesos para la vigencia 2022, cifra correspondiente al 6% del total marcado, recursos ejecutados por la Empresa Metro de Bogotá, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Alcaldía Local de Antonio Nariño en el marco de 2 de las subcategorías propuestas. Presenta un nivel de compromiso del 76% según el sistema de SEGPLAN y una ejecución (pago) del 7% según el sistema PMR.

Tabla 15. Apropiación, compromisos y giros por sistema, entidad. Vigencia 2022 categoría 01.

Categoría 01. Gestión del conocimiento cultural y comportamental	Apropiación vigente	%	Compromisos	%	Pago (Giros)
PMR	\$ 4.715		\$ 3.839	81%	\$ 285
TPCC(CDA) Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental	\$ 4.715	100%	\$ 3.839	81%	\$ 285
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 2.375	50,4%	\$ 1.898	80%	\$ 285
Empresa Metro de Bogotá S.A.	\$ 2.341	49,6%	\$ 1.941	83%	\$ -
Segplán	\$ 5.131		\$ 3.899	76%	\$ -
TPCC(CDA) Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental	\$ 4.715	92%	\$ 3.839	81%	\$ -
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 2.375	50%	\$ 1.898	80%	\$ -
Empresa Metro de Bogotá S.A.	\$ 2.341	50%	\$ 1.941	83%	\$ -
TPCC(CDB) Evaluación y monitoreo del cambio cultural y comportamental	\$ 416	8%	\$ 60	14%	\$ -
Alcaldía Local de Antonio Nariño	\$ 416	100%	\$ 60	14%	\$ -

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

- **Subcategoría: TPCC(CDA)-Directo. Investigación y experimentación para la transformación cultural y comportamental**

Esta subcategoría, cuyo objetivo busca identificar los recursos asociados al diseño e implementación de herramientas técnicas, metodologías de investigación

cuantitativa y cualitativa para la gestión del conocimiento cultural, cuenta con una apropiación vigente de 4.714 millones de pesos, recursos destinados al fortalecimiento de la cultura ciudadana y su institucionalidad y a las acciones para una movilidad segura, sostenible y accesible. Alcanza un nivel de compromiso del 81% y un porcentaje de giros del 7%.

- **Subcategoría: TPCC(CDB)-Directo. Evaluación y monitoreo del cambio cultural y comportamental**

Esta subcategoría, permite identificar los recursos destinados a la creación y/o implementación de herramientas metodológicas para el seguimiento y evaluación de los resultados y el impacto de las acciones de cultura ciudadana e indicadores culturales que permitan orientar, reflexionar y mejorar la toma de decisiones en asuntos culturales. Cuenta con una apropiación vigente de 416 millones de pesos ejecutados por la Alcaldía Local de Antonio Nariño, con el propósito de contribuir al Programa del PDD de creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.

4.1.3.2. Categoría: 02. Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental

Categorías	Subcategorías
<p>Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental</p> <p><i>Por transformación comportamental entendemos un cambio en los patrones de comportamiento individual o colectivo, respecto al comportamiento anterior o habitual.</i></p> <p><i>Por transformación cultural entendemos la transformación en el tiempo de los significados compartidos que determinan las actitudes, valores, conocimientos, narrativas, emociones y prácticas de un grupo o comunidad.</i></p>	<p>Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental</p> <p>Recursos y acciones destinadas al apoyo a iniciativas ciudadanas que reconozcan y promuevan las acciones de cultura ciudadana.</p> <p><i>Ej. Apoyos financieros, técnicos, beneficios a buenas prácticas y alianzas público-privadas. Becas, premios y estímulos a la cultura ciudadana</i></p>
	<p>Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental</p> <p>Acciones encaminadas a comunicar mensajes y narrativas positivas, inspiradoras para la transformación cultural</p>
	<p>Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.</p> <p>Diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento de las capacidades conceptuales, metodológicas y técnicas para potenciar las capacidades colectivas y la generación de capital social para la transformación cultural.</p> <p><i>Ej. Transferencias conceptuales y metodológicas, talleres</i></p>

Categorías	Subcategorías
	<p>Intervenciones estéticas y creativas para la transformación cultural y comportamental Acciones tales como intervenciones teatrales, intervenciones de urbanismo táctico, intervenciones simbólicas en el espacio público (estrellas negras, muralismo)</p> <p>Escenarios de diálogo y co creación. Articulaciones y sinergias entre el Estado, el sector privado y las organizaciones ciudadanas para el diálogo social y la acción colectiva y la co creación en materia de cultura ciudadana y transformación cultural. Escenarios participativos de discusión para la definición de los criterios conceptuales, políticos, metodológicos, operativos y técnicos necesarios para la creación, implementación, seguimiento, evaluación y fortalecimiento de políticas, planes, programas, estrategias y proyectos de cultura ciudadana y democrática en Bogotá D.C.</p>

Esta categoría tiene como propósito, la identificación de recursos asociados al fomento de iniciativas de cultura ciudadana en sus componentes de promoción de la agencia ciudadana, de comunicaciones para la transformación de narrativas, de fortalecimiento de capacidades para la transformación cultural, de las intervenciones estéticas y creativas y de los escenarios de diálogo y co creación. Por transformación comportamental entendemos un cambio en los patrones de comportamiento individual o colectivo, respecto al comportamiento anterior o habitual. Por transformación cultural entendemos la transformación en el tiempo de los significados compartidos que determinan las actitudes, valores, conocimientos, narrativas, emociones y prácticas de un grupo o comunidad. Como se detalló en apartes anteriores, esta categoría cuenta con más del 90% de la destinación de los recursos para cultura ciudadana.

Tabla 16. Apropriación y compromisos vigencia 2022 Categoría 02 y subcategorías PMR

Subcategoría / Entidad	Apropiación vigente	%	Compromisos	Pago (Giros)
TPCC(CDD)-C02.Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental	\$ 10.390	14%	\$ 2.909	\$ 1.527
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$ 621	6%	\$ 621	\$ 224
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 2.984	29%	\$ 2.287	\$ 1.303
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 6.784	65%	\$ -	\$ -
TPCC(CDE)-C02.Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental	\$ 36.709	49%	\$ 37.580	\$ 5.326
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 29.243	80%	\$ 33.807	\$ 3.860

Subcategoría / Entidad	Apropiación vigente	%	Compromisos	Pago (Giros)
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 7.095	19%	\$ 3.408	\$ 1.412
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 370	1%	\$ 364	\$ 54
TPCC(CDF)-C02.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental	\$ 26.376	35%	\$ 15.873	\$ 5.403
Instituto de Desarrollo Urbano	\$ 1.461	6%	\$ -	\$ -
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 885	3%	\$ 885	\$ 386
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 7.934	30%	\$ 6.646	\$ 2.012
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 1.693	6%	\$ 1.144	\$362
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 1.323	5%	\$ 607	\$ 325
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 6.646	25%	\$ 3.257	\$ 1.149
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 6.433	24%	\$ 3.334	\$ 1.169
TPCC(CDH)-C02.Escenarios de diálogo y co creación	\$ 1.133	2%	\$ 926	\$ 347
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 1.133	100%	\$ 926	\$ 347
TOTAL PMR	\$ 74.607		\$ 57.288	\$ 12.603

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

Tabla 17. Apropiación, compromisos y giros por subcategoría y entidad. Vigencia 2022 categoría 01. SEGPLAN

Subcategoría / Entidad	Apropiación vigente	%	Compromisos	%
TPCC(CDD)-Directo. Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental	\$ 10.659	12%	\$ 2.980	28%
Alcaldía Local de Fontibón	\$ 337	3%	\$ 71	21%
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$ 621	6%	\$ 621	100%
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 2.984	28%	\$ 2.287	77%
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 6.717	63%	\$ -	0%
TPCC(CDE)-Directo. Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental	\$ 45.066	52%	\$ 37.829	84%
Alcaldía Local de Fontibón	\$ 108	0,2%	\$ -	0%
Alcaldía Local de Santa Fe	\$ 340	0,8%	\$ -	0%
Alcaldía Local de Usaquén	\$ 650	1,4%	\$ 249	38%
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 36.501	81,0%	\$ 33.807	93%
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 7.095	15,7%	\$ 3.408	48%
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 370	0,8%	\$ 364	98%

Subcategoría / Entidad	Apropiación vigente	%	Compromisos	%
TPCC(CDF)-Directo. Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental	\$ 29.571	34%	\$ 17.191	58%
Alcaldía Local de Fontibón	\$ 605	2%	\$ 428	71%
Alcaldía Local de San Cristóbal	\$ 2.688	9%	\$ 889	33%
Instituto de Desarrollo Urbano	\$ 1.461	5%	\$ -	0%
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 885	3%	\$ 885	100%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 7.934	27%	\$ 6.646	84%
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 1.693	6%	\$ 1.144	68%
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 1.225	4%	\$ 607	50%
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 6.646	22%	\$ 3.257	49%
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 6.433	22%	\$ 3.334	52%
TPCC(CDH)-Directo. Escenarios de diálogo y co creación	\$ 1.859	2%	\$ 1.089	59%
Alcaldía Local de San Cristóbal	\$ 726	39%	\$ 163	22%
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 1.133	61%	\$ 926	82%
Total Segplán	\$ 87.155		\$ 59.089	68%

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

- **Subcategoría: TPCC(CDD)-Directo. Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental.**

A través de esta subcategoría, se identifican los recursos y acciones destinadas al apoyo a iniciativas ciudadanas que reconozcan y promuevan las acciones de cultura ciudadana. Ej. Apoyos financieros, técnicos, beneficios a buenas prácticas y alianzas público-privadas. Becas, premios y estímulos a la cultura ciudadana. Con una destinación de \$10.660 millones de pesos, correspondiente al 12% del total de la categoría, los recursos contribuyen con el Sistema Distrital del Cuidado (Alcaldía de Fontibón), Más árboles y más y mejor espacio público (DADEP), Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado y Gobierno Abierto (Secretaría de Educación), Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza y plataforma institucional para la seguridad y justicia (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia).

- **Subcategoría: TPCC(CDE)-Directo. Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental**

De acuerdo con los resultados obtenidos del proceso de marcación, las acciones encaminadas a comunicar mensajes y narrativas positivas, inspiradoras para la transformación cultural, cuentan con una destinación de \$45.065 millones de pesos, correspondiente a un 49% del total de los recursos directos destinados para el trazador de cultura ciudadana. De esta cifra, \$36.501 millones corresponden a la apropiación de Transmilenio S.A.

- **Subcategoría: Subcategoría: TPCC(CDF)-Directo. Fortalecimiento de capacidades y conocimiento para la transformación cultural y comportamental**

Con una destinación de \$29.571 millones de pesos, esta subcategoría permite la identificación de los recursos destinados al diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento de las capacidades conceptuales, metodológicas y técnicas para potenciar las capacidades colectivas y la generación de capital social para la transformación cultural, a través de ejercicios de transferencias conceptuales y metodológicas o talleres, entre otros. Esta subcategoría se constituye en el segundo mayor rubro de participación en apropiación de recursos de inversión directa. A continuación se detalla la apropiación de inversión por entidad y programa del Plan de Desarrollo Distrital.

- **Subcategoría: TPCC(CDH)-Directo. Escenarios de diálogo y co creación**

A través de esta subcategoría, se identifican las acciones que buscan promover las articulaciones y sinergias entre el Estado, el sector privado y las organizaciones ciudadanas para el diálogo social y la acción colectiva y la cocreación en materia de cultura ciudadana y transformación cultural. Son los escenarios participativos de discusión para la definición de los criterios conceptuales, políticos, metodológicos, operativos y técnicos necesarios para la creación, implementación, seguimiento, evaluación y fortalecimiento de políticas, planes, programas, estrategias y proyectos de cultura ciudadana y democrática en Bogotá D.C. Esta subcategoría cuenta con una apropiación de 1.132 millones de pesos, de los cuales 926 millones se encuentran comprometidos por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal y el Instituto de Protección y Bienestar Animal.

4.1.3.3. Categoría: 03. Fortalecimiento institucional para la transformación cultural

Categorías	Subcategorías
Fortalecimiento Institucional para la transformación cultural <i>Condiciones institucionales en cultura ciudadana para diseñar y acompañar la implementación de iniciativas de cultura ciudadana y transformación cultural y comportamental para la toma de decisiones institucionales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales</i>	Sistemas de información cultural y comportamental Para la gestión del conocimiento que almacena y extrae información para ayudar a servidores públicos a mejorar sus conocimientos y optimizar los esfuerzos de colaboración para la toma de decisiones. Apoya el seguimiento y evaluación de las acciones de cultura ciudadana implementadas y facilita la divulgación de estudios, investigaciones o proyectos de la realidad cultural.
	Talento humano o apoyo a la gestión de la cultura ciudadana Recurso humano para la gestión integral de las acciones de cultura ciudadana, la articulación y coordinación interinstitucional y ciudadana

Esta categoría, permite la identificación de las acciones encaminadas a la generación de condiciones institucionales para diseñar y acompañar la implementación de iniciativas de cultura ciudadana y transformación cultural y comportamental y para la toma de decisiones institucionales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales. Con una destinación de \$360 millones de pesos de los cuales \$299 millones (80%) se encuentra comprometidos, contempla acciones para el fortalecimiento de los sistemas de información cultural y comportamental y del talento humano de apoyo a la gestión de la cultura ciudadana.

Tabla 18. Apropriación, compromisos y giros por categoría y entidad. Vigencia 2022 categoría 01. SEGPLAN

Entidad	Inversión Directa	Compromiso
Alcaldía Local de Fontibón	\$ 349	\$ 277
TPCC(CDJ)-Directo. Talento humano o apoyo a la gestión de la cultura ciudadana	\$ 349	\$ 277
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 11	\$ 11
TPCC(CDJ)-Directo. Talento humano o apoyo a la gestión de la cultura ciudadana	\$ 11	\$ 11
Total general	\$ 360	\$ 299

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

En esta categoría, solo se presenta reporte en la subcategoría de talento humano o apoyo a la gestión de la cultura ciudadana, recursos ejecutados por la Alcaldía Local de Fontibón y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

4.1.4. Por sectores y entidades

A continuación se presentan los resultados del proceso de marcación por sectores de la administración distrital y entidades.

Como se anotó en apartes anteriores, el sector movilidad presenta la mayor apropiación presupuestal de recursos de inversión directa para cultura ciudadana, con un 51% del total de apropiación para la vigencia. Le siguen el sector Seguridad, Convivencia y justicia con un 14% y el Sector Cultura, recreación y deporte con un 11%. De estos recursos de apropiación, se han comprometido a la fecha el 77% de los recursos y ejecutado el 21%.

Tabla 19. Apropiación, compromisos y giros por sistema por sector. Vigencia 2022 PMR

Sistema / Sector	Apropiación vigente	%	Compromisos	%	Pago (Giros)	%
002 - Sector Gobierno	\$ 2.314	2,9%	\$ 1.765	76%	\$ 586	33%
004 - Sector Planeación	\$ 370	0,5%	\$ 364	98%	\$ 54	15%
006 - Sector Educación	\$ 3.870	4,9%	\$ 3.173	82%	\$ 1.689	53%
008 - Sector Integración social	\$ 1.323	1,7%	\$ 607	46%	\$ 325	54%
009 - Sector Cultura, recreación y deporte	\$ 10.320	13,0%	\$ 8.555	83%	\$ 2.297	27%
010 - Sector Ambiente	\$ 1.133	1,4%	\$ 926	82%	\$ 347	37%
011 - Sector Movilidad**	\$ 40.140	50,6%	\$ 39.157	98%	\$ 5.272	13%
013 - Sector Mujeres	\$ 6.646	8,4%	\$ 3.257	49%	\$ 1.149	35%
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 13.217	16,7%	\$ 3.334	25%	\$ 1.169	35%
TOTAL PMR	\$ 79.334		\$ 61.138	77%	\$ 12.888	21%

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

** Respecto a la cifra de apropiación del sector de movilidad, se aclara que esta es inferior a la suma de compromisos, toda vez que a través de este sistema la apropiación vigente corresponde a recursos programados, en tanto que en SEGPLAN corresponde a los recursos efectivamente asignados.

Tabla 20. Apropriación, compromisos y giros por sistema por sector. Vigencia 2022 SEGPLAN

Sistema / Sector	Apropiación vigente	%	Compromisos	%
002 - Sector Gobierno	\$ 2.314	2%	\$ 1.765	76%
004 - Sector Planeación	\$ 370	0%	\$ 364	98%
006 - Sector Educación	\$ 3.870	4%	\$ 3.173	82%
008 - Sector Integración social	\$ 1.225	1%	\$ 607	50%
009 - Sector Cultura, recreación y deporte	\$ 10.320	11%	\$ 8.555	83%
010 - Sector Ambiente	\$ 1.133	1%	\$ 926	82%
011 - Sector Movilidad	\$ 47.398	51%	\$ 39.157	83%
013 - Sector Mujeres	\$ 6.646	7%	\$ 3.257	49%
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 13.151	14%	\$ 3.334	25%
016 - Localidades	\$ 6.220	7%	\$ 2.139	34%
TOTAL	\$ 92.647		\$ 63.276	68%

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

Tabla 21 Marcación por entidad y apropiación vigente inversión directa - SEGPLAN

Sector/entidad	Apropiación vigente	%	Compromisos	Pago (Giros)
002 - Sector Gobierno	\$ 2.314		\$ 1.765	\$ 586
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	\$ 621	27%	\$ 621	\$ 224
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 1.693	73%	\$ 1.144	\$ 362
004 - Sector Planeación	\$ 370		\$ 364	\$ 54
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 370	100%	\$ 364	\$ 54
006 - Sector Educación	\$ 3.870		\$ 3.173	\$ 1.689
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 3.870	100%	\$ 3.173	\$ 1.689
008 - Sector Integración social	\$ 1.323		\$ 607	\$ 325
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 1.323	100%	\$ 607	\$ 325
009 - Sector Cultura, recreación y deporte	\$ 10.320		\$ 8.555	\$ 2.297
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 10.320	100%	\$ 8.555	\$ 2.297
010 - Sector Ambiente	\$ 1.133		\$ 926	\$ 347

Sector/entidad	Apropiación vigente	%	Compromisos	Pago (Giros)
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 1.133	100%	\$ 926	\$ 347
011 - Sector Movilidad **	\$ 40.140		\$ 39.157	\$ 5.272
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 29.243	73%	\$ 33.807	\$ 3.860
Empresa Metro de Bogotá S.A.	\$ 2.341	6%	\$ 1.941	\$ -
Instituto de Desarrollo Urbano	\$ 1.461	4%	\$ -	\$ -
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 7.095	18%	\$ 3.408	\$ 1.412
013 - Sector Mujeres	\$ 6.646		\$ 3.257	\$ 1.149
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 6.646	100%	\$ 3.257	\$ 1.149
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 13.217		\$ 3.334	\$ 1.169
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 13.217	100%	\$ 3.334	\$ 1.169
PMR TOTAL	\$ 79.334		\$ 61.138	\$ 12.888

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022 (Cifras en millones de pesos)

** Respecto a la cifra de apropiación del sector de movilidad, Transmilenio S.A, se aclara que esta es inferior a la suma de compromisos, toda vez que a través de este sistema la apropiación vigente corresponde a recursos programados, en tanto que en SEGPLAN corresponde a los recursos efectivamente asignados.

Realizando la revisión por entidad, con la mayor inversión comprometida para la cultura ciudadana, se encuentra la Empresa Transmilenio S.A. con 33.807 millones de pesos, cuyas apuestas buscan el desarrollo y gestión de la Cultura Ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá y el desarrollo de acciones para mitigar la Evasión en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, seguido de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, cuya inversión se destina al fortalecimiento de acciones para el cumplimiento del código de convivencia. A continuación se presenta una breve descripción de las apuestas que en materia de cultura ciudadana tienen las entidades con apropiación presupuestal de inversión directa. Esta información es relevante, toda vez que visibiliza las apuestas de ciudad priorizadas por los sectores, en cuyo desarrollo se identifica la necesidad de transformar los comportamientos culturales de las y los ciudadanos.

Tabla 22. Objetivos de inversión en cultura ciudadana por entidad – SEGPLAN

Entidades	Temas general de intervención
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario y el espacio público

Entidades	Temas general de intervención
Secretaría Distrital de Gobierno	Prevención de comportamientos contrarios a la convivencia según lo establecido en la Ley 1801 de 2016
Secretaría Distrital de Planeación	Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI
Secretaría de Educación del Distrito	Educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz
Secretaría Distrital de Integración Social	Abordaje comunitario del fenómeno de habitabilidad en calle dirigida al mejoramiento de la convivencia ciudadana
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Centro de Diseño de Políticas Públicas de cambio cultural - Diseño y acompañamiento a estrategias de cultura ciudadana - Sistema de Gestión de la información de las estrategias de cambio cultural
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	Mitigar evasión - Modelo de cultura ciudadana en componente troncal y SITP
Empresa Metro de Bogotá S.A.	Cultura metro para Bogotá - Identidad y marca
Instituto de Desarrollo Urbano	Estrategias de gestión territorial
Secretaría Distrital de Movilidad	Comunicación y la cultura para la movilidad
Secretaría Distrital de la Mujer	Transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación - Valoración, resignificación, reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidado - Comunicaciones para la transformación cultural y el cambio social
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Local de Antonio Nariño	Fomento y promoción de actividades artísticas, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
Alcaldía Local de Fontibón	Reactivación económica, salud, hábitos de consumo, derechos de las mujeres, seguridad y convivencia y acciones de inspección, vigilancia y control
Alcaldía Local de San Cristóbal	Prevención violencia intrafamiliar, separación en la fuente y reciclaje, derechos de las mujeres, prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, resolución de conflictos en el ámbito escolar, código nacional de seguridad y convivencia, participación ciudadana.
Alcaldía Local de Santa Fe	Violencia intrafamiliar, estrategia de cuidado, prevención del embarazo adolescente, separación en la fuente y reciclaje, participación ciudadana.
Alcaldía Local de Usaquén	Separación en la fuente y reciclaje, construcción de memoria, verdad y reparación integral, derechos de las mujeres, prevención de violencia contra las mujeres, participación ciudadana, convivencia y seguridad.

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022

4.2. Análisis de marcación impacto indirecto

Finalmente y respecto a la inversión indirecta, es preciso señalar en primer lugar, que se consideran metas proyecto en SEGPLAN y productos en PMR con impacto

indirecto, aquellos asociados a acciones, productos y/o indicadores que, sin ser una meta directa de cultura ciudadana, en su diseño e implementación contemplan algún componente de transformación cultural. De lo anterior, con recursos que ascienden a **\$297.811** millones de pesos, de los cuales a corte del proceso de marcación se encontraban comprometidos el 57%, 35 entidades del orden central, descentralizado y de localidades, realizaron la marcación con impacto indirecto en cultura ciudadana en el sistema de SEGPLAN. Al igual que en el componente de inversión directa, los recursos apropiados para esta vigencia apuntan en un 80% al diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental, sin embargo, quien ostenta la cifra más alta de apropiación es la Secretaría de Integración Social seguida de la Empresas Transmilenio S.A y la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

Tabla 23. Inversión Indirecta por categoría y entidad – SEGPLAN. Inversión 2022

SEGPLAN Categoría / tipo entidad / entidad	Apropiación vigente	%	Compromisos	%
01. Gestión del conocimiento cultural y comportamental	\$ 15.796	5%	\$ 6.508	41%
Administración central	\$ 15.796	100%	\$ 6.508	41%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	\$ 105	1%	\$ 105	100%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$ 2.041	13%	\$ 1.688	83%
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 85	1%	\$ 63	74%
Instituto Distrital de Turismo	\$ 753	5%	\$ 689	92%
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 2.902	18%	\$ 2.679	92%
Secretaría Distrital de Hacienda	\$ 8.443	53%	\$ 607	7%
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 130	1%	\$ 130	100%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 1.336	8%	\$ 546	41%
02. Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental	\$ 238.540	80%	\$ 144.568	61%
Administración central	\$ 214.633	90%	\$ 129.515	60%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	\$ 320	0,1%	\$ 315	99%
Instituto Distrital de las Artes	\$ 3.290	1,5%	\$ 2.660	81%
Instituto Distrital de Turismo	\$ 649	0,3%	\$ 332	51%
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$ 7.507	3,5%	\$ 6.548	87%
Instituto para la Economía Social	\$ 10.440	4,9%	\$ 7.105	68%
Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$ 2.759	1,3%	\$ 2.139	78%
Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$ 500	0,2%	\$ 130	26%
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 1.427	0,7%	\$ 1.373	96%
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 7.247	3,4%	\$ 6.944	96%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 24.510	11,4%	\$ 15.532	63%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 109	0,1%	\$ 80	74%
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 371	0,2%	\$ 36	10%

SEGPLAN Categoría / tipo entidad / entidad	Apropiación vigente	%	Compromisos	%
Secretaría Distrital de Hacienda	\$ 12.127	5,7%	\$ 5.618	46%
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 100.735	46,9%	\$ 56.645	56%
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 4.244	2,0%	\$ 3.807	90%
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 7.198	3,4%	\$ 2.329	32%
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$ 8.457	3,9%	\$ 6.129	72%
Secretaría Distrital del Hábitat	\$ 9.526	4,4%	\$ 4.453	47%
Secretaría General	\$ 3.749	1,7%	\$ 2.403	64%
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$ 6.431	3,0%	\$ 3.342	52%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$ 157	0,1%	\$ 112	71%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$ 1.471	0,7%	\$ 908	62%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 701	0,3%	\$ -	0%
Veeduría Distrital	\$ 707	0,3%	\$ 574	81%
Alcaldías Locales	\$ 7.495	3%	\$ 2.882	38%
Empresas industriales y comerciales	\$ 16.412	7%	\$ 12.171	74%
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 16.412	100%	\$ 12.171	74%
03. Fortalecimiento institucional para la transformación cultural	\$ 43.476	15%	\$ 18.341	42%
Administración central	\$ 38.656	89%	\$ 16.922	44%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$ 4.647	12,0%	\$ 3.125	67%
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 30	0,1%	\$ 30	100%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	\$ 30.069	77,8%	\$ 10.470	35%
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 897	2,3%	\$ 890	99%
Secretaría General	\$ 2.864	7,4%	\$ 2.390	83%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 132	0,3%	\$ -	0%
Veeduría Distrital	\$ 17	0,0%	\$ 17	100%
Alcaldías Locales	\$ 4.820	11%	\$ 1.419	29%
TOTAL Segplán	\$ 297.812		\$ 169.417	57%

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022. Cifras en millones de pesos

Por otra parte y de acuerdo con la información reportada en el sistema PMR, la cifra de recursos de apropiación asciende a 97.117 millones de pesos, cifra 67% inferior a la registra en SEGPLAN, esto teniendo en cuenta que en sistema SEGPLAN se registra la información por meta de proyecto, en tanto en PMR la información es por producto. De esta apropiación, cuentan con registro presupuestal el 57% de los recursos y girados el 38% de lo comprometido. En este caso, las entidades con mayor porcentaje de compromiso de inversión indirecta son Secretaría de Integración Social, seguido por Secretaría de Ambiente y la Secretaría Distrital de Salud.

Tabla 24. Inversión Indirecta por categoría y entidad – PMR. Inversión 2022

PMR Categoría / tipo entidad / entidad	Apropiación vigente	%	Compromiso	%	Pago (Giros)	%
01. Gestión del conocimiento cultural y comportamental	\$ 4.825	5%	\$ 3.937	82%	\$ 1.283	33%
Administración central	\$ 4.825	100%	\$ 3.937	82%	\$ 1.283	33%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	\$ 235	5%	\$ 105	45%	\$ 40	38%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$ 1.126	23%	\$ 913	81%	\$ 334	37%
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 85	2%	\$ 63	74%	\$ 26	42%
Instituto Distrital de Turismo	\$ 45	1%	\$ 45	100%	\$ 20	44%
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 2.902	60%	\$ 2.679	92%	\$ 813	30%
Secretaría Distrital de Hacienda	\$ 230	5%	\$ -	0%	\$ -	
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 137	3%	\$ 130	95%	\$ 50	38%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 64	1%	\$ -	0%	\$ -	
02. Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental	\$ 88.884	92%	\$ 49.190	55%	\$ 18.591	38%
Administración central	\$ 84.471	95%	\$ 47.577	56%	\$ 17.923	38%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	\$ 320	0%	\$ 315	99%	\$ 80	25%
Instituto Distrital de las Artes	\$ 3.373	4%	\$ 2.660	79%	\$ 977	37%
Instituto Distrital de Turismo	\$ 65	0%	\$ 43	67%	\$ 19	43%
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	\$ 890	1%	\$ 859	96%	\$ 340	40%
Instituto para la Economía Social	\$ -	0%	\$ 760		\$ 476	63%
Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$ 2.768	3%	\$ 2.139	77%	\$ 1.120	52%
Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$ 40	0%	\$ -	0%	\$ -	
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 143	0%	\$ 137	96%	\$ 55	40%
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 7.379	9%	\$ 7.017	95%	\$ 2.278	32%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 5.423	6%	\$ 2.475	46%	\$ 599	24%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 109	0%	\$ 80	74%	\$ 42	53%
Secretaría Distrital de Gobierno	\$ 572	1%	\$ 36	6%	\$ 27	76%
Secretaría Distrital de Hacienda	\$ 4.276	5%	\$ 3.419	80%	\$ 1.902	56%
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 32.777	39%	\$ 10.847	33%	\$ 4.160	38%
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 3.042	4%	\$ 2.676	88%	\$ 1.094	41%
Secretaría Distrital de Movilidad	\$ 1.355	2%	\$ 984	73%	\$ 391	40%
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$ 8.457	10%	\$ 6.129	72%	\$ 2.136	35%
Secretaría Distrital del Hábitat	\$ 9.526	11%	\$ 4.453	47%	\$ 1.157	26%
Secretaría General	\$ 1.027	1%	\$ 756	74%	\$ 318	42%
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	\$ 251	0%	\$ 196	78%	\$ 81	41%

PMR Categoría / tipo entidad / entidad	Apropiación vigente	%	Compromiso	%	Pago (Giros)	%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	\$ 157	0%	\$ 112	71%	\$ 48	43%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$ 1.471	2%	\$ 908	62%	\$ 400	44%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 344	0%	\$ -	0%	\$ -	
Veeduría Distrital	\$ 707	1%	\$ 574	81%	\$ 221	39%
Empresas industriales y comerciales	\$ 4.413	5%	\$ 1.613	37%	\$ 669	41%
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 4.413		\$ 1.613	37%	\$ 669	41%
03. Fortalecimiento institucional para la transformación cultural	\$ 3.408	4%	\$ 1.779	52%	\$ 836	47%
Administración central	\$ 3.408	100%	\$ 1.779	52%	\$ 836	47%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$ 277	8%	\$ 186	67%	\$ 99	53%
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	\$ 30	1%	\$ 30	100%	\$ 12	40%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	\$ 1.927	57%	\$ 529	27%	\$ 378	71%
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 897	26%	\$ 890	99%	\$ 290	33%
Secretaría General	\$ 127	4%	\$ 127	100%	\$ 52	41%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$ 132	4%	\$ -	0%	\$ -	
Veeduría Distrital	\$ 17	1%	\$ 17	100%	\$ 5	29%
TOTAL PMR	\$ 97.117		\$ 54.906	57%	\$ 20.710	38%

Fuente. Elaboración propia. Datos análisis trazador presupuestal SDP-SDH 2022. Corte 30 de junio de 2022. Cifras en millones de pesos.

El resultado del análisis de marcación, muestra que en PMR el 92% de la apropiación corresponde a la categoría de diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental, información que se constituye en una oportunidad para la Secretaría de Cultura, en el marco del proceso de transversalización del enfoque de cultura ciudadana y el fortalecimiento de las estrategias de transformación cultural, en alianza con estas entidades.

5. Conclusiones y recomendaciones

Reconociendo y comprendiendo la importancia de la cultura ciudadana para la gestión de gobierno, el Plan de Desarrollo 2020-2024 definió el enfoque de cultura ciudadana, como aquel que concibe los hábitos y comportamientos sociales como Construcciones culturales que pueden aprenderse y desaprenderse, razón por la cual, entender su dinámica desde el enfoque de cultura ciudadana es fundamental para comprender muchas de las problemáticas de la ciudad y determinar soluciones integrales en el marco de la gestión de las políticas públicas y las acciones de gobierno.

Como se mencionó en la parte introductoria de este documento, el trazador presupuestal de Cultura Ciudadana es una herramienta metodológica que busca evidenciar y visibilizar los recursos asignados por las entidades que conforman el presupuesto general del Distrito en sus niveles local y central, para avanzar en el posicionamiento del enfoque de cultura ciudadana. En este mismo sentido, facilita la implementación de la Política Pública de Cultura Ciudadana, adoptada en 2019 a través del CONPES 10, cuya estrategia de sostenibilidad apunta a la definición de un modelo de coordinación para la gestión de los recursos públicos de cultura ciudadana, que incluye, entre otras acciones, el diseño e implementación de lineamientos y herramientas para la movilización y monitoreo de los recursos públicos destinados a las acciones de transformación cultural.

De lo anterior, a continuación se presentan las principales conclusiones, recomendaciones y retos derivados de este primer ejercicio de marcación, información que se constituye en insumo para avanzar en el posicionamiento del enfoque y facilitar la articulación interinstitucional para la cultura ciudadana.

- El 100% de las apropiaciones identificadas, corresponden a recursos de inversión. Esto significa que no se realizó la identificación asociada a recursos de funcionamiento, situación que requiere un proceso de revisión al interior de las entidades, en particular aquellas que cuentan dentro de su estructura organizacional, con áreas destinadas a la gestión de estrategias de cultura ciudadana.
- De acuerdo con el sistema SEGPLAN, la inversión directa en cultura ciudadana asciende a **\$92.646 millones** de pesos para la vigencia 2022, recursos que vienen siendo ejecutados por 18 entidades del orden central, descentralizado y localidades, siendo las entidades Transmilenio S.A,

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte las que concentran el **65%** de los recursos.

- Los fondos de desarrollo local por su parte, representan el **7%** de los recursos identificados, participación que evidencia la necesidad de avanzar en el proceso de transversalización del enfoque de cultura ciudadana con los gobiernos locales para asegurar su corresponsabilidad y facilitar la territorialización de las estrategias e intervenciones de cultura ciudadana.
- A 30 de junio de 2022, fecha de cierre del primer proceso de marcación, se encontraban comprometidos el **68%** de los recursos apropiados para la vigencia 2022 y ejecutados efectivamente el **21%**.
- Por otra parte y frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de acuerdo con la información reportada en el sistema SEGPLAN, los recursos marcados contribuyen en un **61%** con el Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS de Igualdad de Género, recursos ejecutados por Transmilenio S.A, Empresa Metro de Bogotá, y Secretarías de la Mujer y Movilidad.
- Frente a los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital, se evidenció que un **50%** de los recursos de inversión directa asociados al Trazador Presupuestal de Cultura Ciudadana contribuyen al cumplimiento del propósito 3 “Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible”, esto teniendo en cuenta que el sector movilidad concentra más del 50% de los recursos apropiados, a través de la Empresa Transmilenio S.A., cuyas apuestas buscan el desarrollo y gestión de la Cultura Ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá y el desarrollo de acciones para Mitigar la Evasión en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá.
- Por otra parte y de acuerdo con los resultados por categorías, se evidencia que el **94.1%** de los recursos identificados corresponden a la categoría 2 “Diseño e implementación de estrategias y acciones de transformación cultural y comportamental”, y de estos, más del **50%** se destinan a acciones de “Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental”, evidenciando una fuerte asociación entre cultura ciudadana y campañas de comunicación.
- Sobre la categoría 01. Gestión del conocimiento cultural y comportamental, cuya apropiación corresponde al **5.5%** de la inversión 2022, es preciso anotar que si bien ésta responde a uno de los principios del enfoque de cultura ciudadana, relacionado con la importancia de los datos para la toma de decisiones; es clara la limitada disponibilidad y destinación de recursos por

parte de las entidades, para el diseño de herramientas cuantitativas y cualitativas que permitan una adecuada y suficiente lectura de las problemáticas de ciudad con un enfoque de cultura ciudadana, situación que puede incidir en la efectividad y asertividad de las estrategias de transformación cultural.

- Frente a la inversión indirecta registrada por 35 entidades del orden central, descentralizado y de localidades, se concluye que esta información se constituye en una oportunidad para el fortalecimiento de las estrategias de transformación cultural, razón por la cual se debe profundizar en una estrategia de promoción de alianzas y coordinación interinstitucional.

Finalmente y en ejercicio de la función de orientar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de las políticas distritales de cultura ciudadana y de transformación cultural en la ciudad, y la responsabilidad frente a la transversalización del enfoque de cultura ciudadana en la gestión de gobierno, la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, recoge y analiza la información suministrada y avanza, en el marco de los espacios de coordinación interinstitucional, en el proceso de transferencia conceptual y metodológica del enfoque de cultura ciudadana en diálogo con las iniciativas y proyectos de las entidades, para el fortalecimiento de capacidades y herramientas para la gestión pública de las transformaciones culturales, que pueda verse reflejado en una mayor y mejor distribución de los recursos destinados a la cultura ciudadana a través del ejercicio de marcación del trazador de cultura ciudadana.